



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

En la ciudad de Río Gallegos, a los 09 días de Abril de 2015, siendo las 17:45 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Silvia **SANCHEZ**, Prof. Marisa **INFANTE**, Prof. Claudia **NEUN**; por la **ADOSAC**, Mónica **FLORES**, Diego **BARRIONUEVO**, Pedro **CORMACK**, Teresa Bibiana **FERNANDEZ**, Claudia **MAZZINI** y Ezequiel **ALOS**; por **AMET** el Sr. Raúl **ROBLES**, el Sr. Mario **MORE**, el Sr. Héctor **REYES** y Andrea **MANSILLA GALLEGOS** y por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Mario **REYES**.-

Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 17:45 horas.

Toma la palabra **AMET** manifestando la preocupación ante lo sucedido en el día de ayer en la localidad de Caleta Olivia, en la Escuela Industrial N° 1, precisamente en instalaciones del taller (como es de público conocimiento esta institución está dividida en varios establecimientos) donde un alumno se descompuso y requirió de asistencia médica, por parte de la institución se siguió con el protocolo de seguridad correspondiente y no se obtuvo respuesta positiva por parte del Hospital ya que nunca arribo la ambulancia a dicha institución, como así lo establece el mismo.

Se le hace entrega a la Presidente del CPE nota que elevo el Jefe General de Enseñanza Practica a la dirección de la escuela explicando lo acontecido y la respuesta obtenida por la Directora del Hospital Zonal, en consecuencia **AMET** solicita al CPE que responda ante esta inquietud por parte de los docentes, de ¿Qué se debería hacer o de qué manera se debería actuar ya que el actual protocolo resultó ineficiente en el día de ayer y esto podría volver a suceder en cualquier momento?

Toma la palabra el CPE e informa que no se cuenta con información documentada o informal de lo acontecido, tanto en la DPETP como en la DRZN, no obstante teniendo en cuenta la situación aquí planteada se reconfirma que debe aplicarse el protocolo existente y que se trabajará y realizará la presentación correspondiente ante el Ministerio de Salud (MS) a fin de resolver la problemática. Asimismo y teniendo en cuenta la presencia de autoridades del organismo que se encuentran Caleta Olivia se solicitará una reunión con las autoridades sanitarias locales para el día de la fecha.

Toma la palabra **ADOSAC** solicitando a pedido los directivos de las escuelas primarias de la localidad de Las Heras la ampliación del Equipo de Intervención en Crisis, dependiente del C.P.E. que resida en la localidad y poder abordar la problemática de adicciones existente en niños y adolescentes, ya que se encuentran desbordados por la realidad que continuamente se evidencia en las instituciones escolares necesitando con urgencia atender las demandas y brindar la contención pertinente.

Toma la palabra el CPE e informa que la comitiva integrada entre otros por la referente de Políticas de Inclusión, que se encuentra en zona norte tiene prevista en la agenda el trabajo

en Las Heras a propósito de la situación reciente del fallecimiento de un adolescente de la localidad.

Asimismo informa que en el transcurso de esta semana se desarrolló una agenda con integrantes de equipos técnicos de la provincia, a fin de avanzar en la reconfiguración de los mismos, en un único equipo con lógica de sistema y mirada institucional, con presencia sistemática y efectiva en cada una de las localidades de la provincia a fin de poder prevenir, accionar y resolver situaciones complejas que se presentan en instituciones educativas.

Toma la palabra ADOSAC en referencia a los concursos de ingreso del Nivel Inicial y Primario y sus modalidades manifiesta que el mandato de congreso con respecto a la toma de posesión por mayoría se definió titularización diferida al 1 de marzo 2016.

Con respecto a la cantidad de vacantes que deben quedar en resguardo por localidad se definirá en función del análisis de la aprobación de las plantas funcionales.

Toma la palabra el CPE y propone el trabajo específico en una mesa técnica, a fin de avanzar de manera conjunta con la Comisión Carrera Docente en el anteproyecto con las bases del concurso que se trabajará en la próxima reunión paritaria.

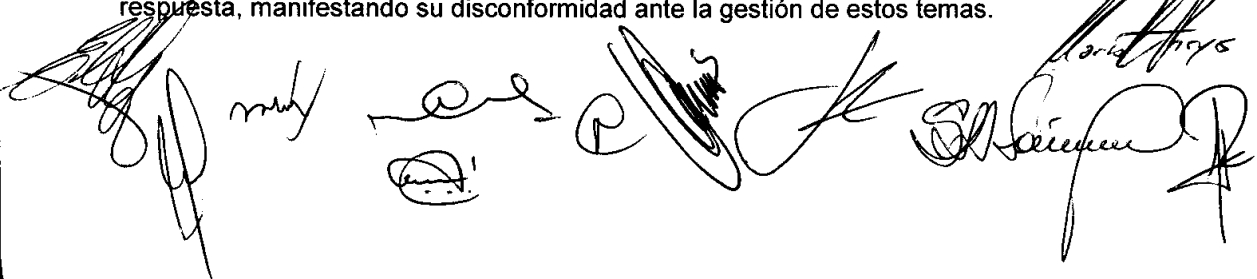
Asimismo el CPE solicita nuevamente la palabra a fin de retomar los temas planteados al inicio de la presente paritaria y teniendo en cuenta la intervención de las autoridades que se encuentran en zona norte, se informa que:

- En relación a la situación de posible inacción de agentes de salud, ante el llamado de los referente de instituciones escolares, ya se ha realizado un primera intervención con las autoridades del nosocomio de Caleta Olivia, que se realizará una reunión informativa a cargo de las autoridades de la DRZN con los Supervisores de los Niveles y Modalidades, la semana próxima, ya que muchos de los ellos se encuentran con agenda en la ciudad de RG, a fin de indicar como accionar en situaciones similares. No obstante desde el CPE se reitera el compromiso de trabajar de manera conjunta con el MS a fin de generar condiciones de respuestas apropiadas antes situaciones de emergencia con alumnos y/o docentes.
- En relación a la situación de Las Heras, en el día de hoy se redefinió un dispositivo intensivo en que actuarán inicialmente, en esta situación crítica, los profesionales del ETAP y del Equipo Técnico de la Escuela Especial N° 7 y que se continua trabajando en el dispositivo planteado al inicio de la presente reunión paritaria.

Siendo las 20:11 hs se pasa a un cuarto intermedio hasta que la Autoridad Laboral convoque a las partes.

Siendo las 14:48 del día 01 de Junio del corriente año se retoma la reunión paritaria.

Toma la palabra AMET manifestando nuevamente hoy los reclamos de problemáticas que se vienen planteando en paritarias anteriores y a las cuales, a la fecha no se le han dado respuesta, manifestando su disconformidad ante la gestión de estos temas.



Deja sentado la falta de entrega de los conceptos en la localidad de Río Turbio, siendo y teniendo como referencia lo ocurrido el año pasado con respecto a este tema, queda al descubierto que se sigue perjudicando al docente y su posibilidad de carrera, ya que es una obligación del CPE el cumplimiento en los plazos correspondientes. En esta misma institución se presenta la problemática de superpoblación en las aulas, donde los cursos se encuentran conformados entre 38 y 40 alumnos.

Toma la palabra CPE y expresa que se va a indicar a la Dirección Provincial de Educación Técnica arbitre los medios para que las instituciones a su cargo regularicen la situación de incumplimiento en relación a confección y presentación de conceptos. Además de encuadrar el accionar de los directivos entendiendo que es una falta al cumplimiento de sus funciones y que afecta al colectivo docente.

Con respecto a los pedidos del pasado año en la paritaria con fecha de 29 de Mayo del 2014, donde se solicitó la creación de los cargos de Vicedirector y pañoleros para la Escuela Industrial N° 1, se deja constancia del reiterado pedido y se adjunta nota con fecha 29 de Febrero de 2015. Es de público conocimiento la situación que viene atravesando la institución hace varios años y se solicita que se agilice esta gestión debido a que las condiciones ameritan una pronta resolución. Como también la falta de 4 ayudantes de laboratorio debido a la implementación del 3er. Año ciclo superior y la falta de insumos y/o recursos materiales pedidos por esta dirección continuamente debido a la necesidad que surge de la fragmentación de la institución en las diferentes sedes.

Se solicita también la creación de un auxiliar docente varón para el taller de la escuela Industrial N°10, ya que esta solo cuenta con un auxiliar femenino, para alumnos masculinos y femeninos en una institución compartida.

Se solicita que en la Escuela Industrial N° 4 de Río Gallegos: Un cargo de jefe para el departamento de orientación y formación técnica, un cargo de coordinador Gral. De prácticas profesionales, un cargo de coordinador por tecnicatura de prácticas profesionales, dos cargos de ayudante de gabinete de física, dos cargos de ayudante de gabinete de química, tres cargos de ayudante del gabinete de informática, tres cargos de orientadores sociales uno por cada turno, tres cargos de M.E.P. pañoleros uno por cada turno, un cargo jefe de sección turno tarde.

Toma la palabra AMET, y solicita la creación del cargo de Orientador Social para la modalidad Técnico Profesional.

Toma la palabra el CPE que se va a indicar a la Dirección Provincial de Educación Técnica arbitre los medios para que las supervisiones a su cargo comuniquen a las correspondientes instituciones las decisiones en referencias a todas las solicitudes realizadas y enunciadas anteriormente. Además se propone trabajar en la Mesa de Educación Técnica los temas referentes al encuadre de las instituciones de Educación Técnica en el marco de la Resolución 026/13.

Con respecto a la supervisión de zona norte y la multiplicidad de notas presentadas por AMET a está, para una pronta resolución de diferentes temas y visto, que no se han dado respuestas a estas problemáticas se le pide al CPE que se tomen las medidas necesarias para

regularizar las diferentes situaciones como en la localidad de las Heras Escuela Industrial N°7, donde los conceptos se firmaron en disconformidad, donde hay asientos de quejas por parte del maltrato del directivo y asientos que no reúnen las condiciones administrativas correspondientes, también se solicitó la documentación que regulariza la rotación de los docentes M.E.P. del ciclo básico, y quienes tomaron esta decisión, ya que se considera que fue de manera unilateral y no reúne las condiciones pedagógicas que merecen los alumnos.

Toma la palabra el CPE y expresa que se va a indicar a la Dirección Provincial de Educación Técnica que la Coordinación correspondiente lleve a cabo las acciones pertinentes para garantizar que desde la supervisión de zona norte se encuadre y oriente a los directivos de la institución en el marco de la normativa en vigencia.

Toma la palabra AMET y solicita que se regularice el pago de haberes a los docentes del profesorado de la modalidad técnica profesional en concurrencia con título base, ya que de esto dependerá la continuación del dictado de clases en la localidad de Caleta Olivia. Se hace entrega de la nota de pedido al CPE.

Toma la palabra el CPE manifestando que en forma inmediata se van a realizar gestiones para garantizar los pagos correspondientes además de analizar y detectar las causas de esta situación que vulnera derechos de docentes.

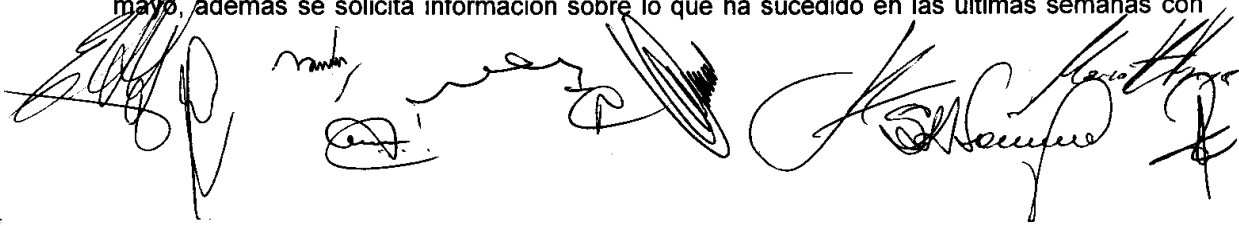
Toma la palabra ADOSAC, creemos que no existe un buen diálogo entre la patronal y los trabajadores, el hecho de tener respuesta a determinados problemas mejoraría la relación. Hemos pedido mediante notas que en la paritaria haya representantes de la CPS y Reconocimientos Médicos, ya que obedece el pedido que a pesar de haber mantenido reuniones con estos organismos y CPE, se siguen solicitando los días de paro a los docentes que están con el trámite jubilatorio, con respecto a Reconocimientos Médicos la solicitud obedece a las diferencias mantenidas con ese ente en la aplicación del régimen de licencias al sector docente y las situaciones poco favorables que se producen en las juntas médicas.

Toma la palabra ADOSAC y solicita reunirse para conocer el avance en la aprobación de plantas funcionales y poder concretar una reunión con carrera docente para trabajar sobre las bases del concurso para nivel primario e inicial y sus modalidades, situación ya pactada anteriormente en otras reuniones paritarias, es necesario mejorar los canales de diálogo ya que esta entidad gremial viene observando avances en materia pedagógica, laboral, etc., por fuera del ámbito paritario.

En este contexto ADOSAC solicita la afectación de los docentes nombrados para las subcomisiones, visto el tiempo transcurrido y la cantidad de temas para trabajar en las mismas.

El CPE manifiesta que se notificará a las instituciones educativas pertinentes para la afectación, hasta el dictado del instrumento legal.

Toma la palabra ADOSAC solicita definición con respecto a las declaraciones de la presidencia del CPE sobre el posible descuento de la retención de servicios con el pago de los haberes como así también solicitamos de manera urgente el cobro del salario del mes de mayo, además se solicita información sobre lo que ha sucedido en las últimas semanas con



respecto a los ingresos al CPE, entendiendo que este es el ámbito para clarificar ya que esta supuesta situación irregular afecta el presupuesto educativo.

El C.P.E. reiteró la información brindada a los medios de comunicación en las últimas semanas respecto al procedimiento que llevó adelante al tomar conocimiento de dos casos de irregularidades en el ingreso de personal al CPE.

También dio detalles del sumario que está encarando el organismo para analizar el presunto desvío en los procedimientos administrativos para la incorporación de personal que establece que los ingresos a la cartera educativa debe tener el Visto Bueno del Gobernador para que, posteriormente, la presidenta del CPE de curso al trámite.

En este sentido, el C.P.E. informó que desde inicios de la gestión —el 11 de diciembre de 2013— puede dar cuenta del ingreso de 132 personas, no docentes destinadas a servicios generales, que tienen estrecha relación con las 130 bajas registradas por renuncia y jubilación, entre otras causas.

A la vez, señaló que en el mismo periodo se crearon 277 secciones, aumentó la matrícula en 5 mil estudiantes y se crearon seis instituciones educativas, lo que explica la necesidad de personal no docente que atienda este crecimiento del sistema educativo.

Por esta razón, el C.P.E. dispuso la sistematización de la información sobre ingresos de personal en el Organismo, lo que incluye los ingresos efectuados en el marco de los convenios entre el Ministerio de Gobierno y los Municipios y los realizados para suplir la prestación de los servicios de la empresa Guzmán, en diez escuelas.

Expresa además que se está trabajando para que el sumario sea lo más intenso posible y veloz a efectos de dar con los responsables de esta situación.

Toma la palabra ADOSAC y manifiesta que se debe reunir urgente la subcomisión salarial laboral para trabajar sobre el escalafón docente, sabiendo que hay cargos que no aparecen y la modificación acordada en la última paritaria salarial para el mes de Agosto.

Toma la palabra el CPE, en principio coincide que no se pueden plantear todos los temas en una sola paritaria, pero nos sirve para ir viendo todas las problemáticas.

Nosotros podemos analizar todos los pedidos de la mesa.

Que adelantemos las temáticas para los desdoblamientos, pero la verdad que es improbable que el CPE sepa todos los problemas antes de entrar a la paritaria.

Nosotros nos comprometemos en trabajar en una orientación directa en sectores en los que no se está trabajando bien.

El procedimiento para el pedido de cargos tiene sus pasos administrativos.

Hay una problemática específica con la dirección provincial de escuelas técnica, por lo cual vamos a evaluar cómo funciona está, se le solicitara un informe.

Vamos a trabajar con la dirección de nivel para dar respuestas concretas en la próxima paritaria.

No hay decisiones políticas de tensar las problemáticas en la Dirección de Personal Docente.

Son muchos los problemas que hay en el circuito de pedidos de reclamos, esto no es una excusa si no una descripción de la realidad, esta gestión trabaja para encontrar un buen funcionamiento desde el inicio de esta.

En relación a esta cuestión que había planteado ADOSAC con que este la CPS, La CSS y Reconocimientos Médicos. Hemos estado hablando con el Secretario de Trabajo respecto al formato en cómo se puede armar una reunión por separado con estos entes y los responsables a cargo.

Se propone la reunión para el día viernes 12 de Junio.

Toma la palabra AMET y vuelve a solicitar una pronta resolución en cuanto a las misiones y funciones de los docentes que no están contemplados en la resolución 026/13, como el Jefe de Laboratorios, Regencias técnicas, Jefe de Secciones, JGEP, entre otros, ya que al día de la fecha los colegas no cuentan con esta información y esa falencia entorpece y obstaculiza muchas veces el accionar.

Toma la palabra el CPE y con Respecto a la resolución 026/13 que plantea AMET, se va a tratar en la mesa técnica pactada para la tercera semana del mes de Junio.

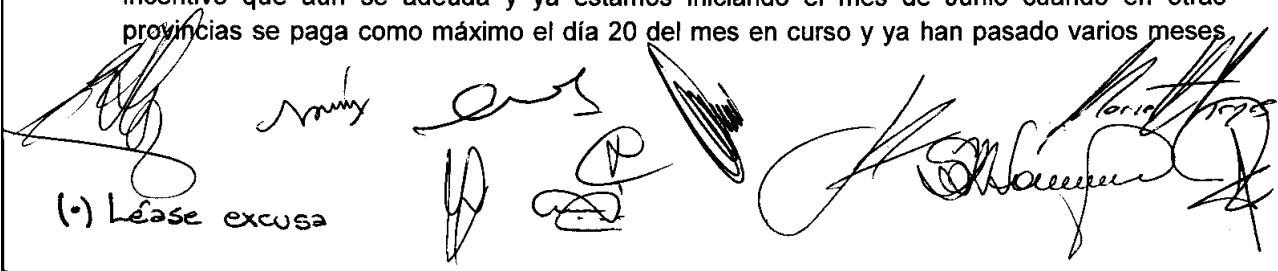
Toma la palabra ADOSAC, quisiéramos manifestar los problemas que están encontrando los docentes con el uso de la licencia anual ordinaria en la localidad de Río Gallegos cuando han estado a cargo de las instituciones educativas en el receso de verano, en uso de licencia médica o como se discutió en la paritaria de fin de año del 2014, la cantidad de días que transcurrieran entre el último de afectación del 2014 y el de presentación del 2015 no serían suficientes para cubrir lo que le corresponde a los docentes con el máximo de antigüedad. Por lo tanto encontramos que el sector de PREGASE incurre en un grave error al no otorgar los días faltantes según acuerdo 208/85 extensivo a todos los docentes por acuerdo 105/14, además de la interpretación de que no corresponden los días del mes de diciembre.

Toma la palabra el CPE, en principio el error más grande fue en haberlo plasmado en las planillas de licencias, no coincido con lo del periodo de diciembre, los supervisores que tuvieron problema en tomar la licencia tiene que ver en aquellos que tuvieron en la planilla y se mal interpreto. Debemos ver un único instrumento legal que deje reglamentado todo e instruir al sector a que permita a los docentes hacer uso de la misma.

Toma la palabra ADOSAC con respecto a la retención de servicio plantea dar un debate extenso, ya que existe una gran variedad de jurisprudencia. En este contexto creemos que la retención es válida, ya que es el Estado quien tiene que cumplir con los pasos legales.

Toma la palabra las entidades gremiales y además plantean la demora en el pago del incentivo que aún se adeuda y ya estamos iniciando el mes de Junio cuando en otras provincias se paga como máximo el día 20 del mes en curso y ya han pasado varios meses,

(*) Léase excusa

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. The signatures are varied in style, some appearing as cursive names and others as stylized initials or marks.

desde que el CPE argumento sobre la depuración de quienes cobraban el mismo y no debían percibirlo.

Toma la palabra el CPE el incentivo se tiene que abonar trabajar el mismo día que se realiza la transferencia de nación a provincia, y como máximo en dos días tiene que estar en las cuentas. La demora se debe a que existe poca personas trabajando por la situación edilicia que es de público conocimiento.

Se reitera la explicación sobre gente que cobraba el incentivo y no debía cobrarlo, por lo cual se tuvo que achicar esta brecha y pedir la reactualización de los docentes que perciben el incentivo.

Siendo las 19:25 horas se pasa un cuarto intermedio para el día de mañana a las 11:00 horas en estas mismas instalaciones.

Siendo las 12:55 horas del día 2 de Junio del corriente año se retoma la reunión paritaria.

Toma la palabra el CPE, respecto al incentivo docente ya se ha realizado la liquidación, habiéndose procesado los datos. A la fecha, la liquidación en cuestión ya ha sido depositada.

En relación al depósito del mes pasado, se puso en conocimiento el procedimiento por el cual se realiza la transferencia de los fondos correspondientes.

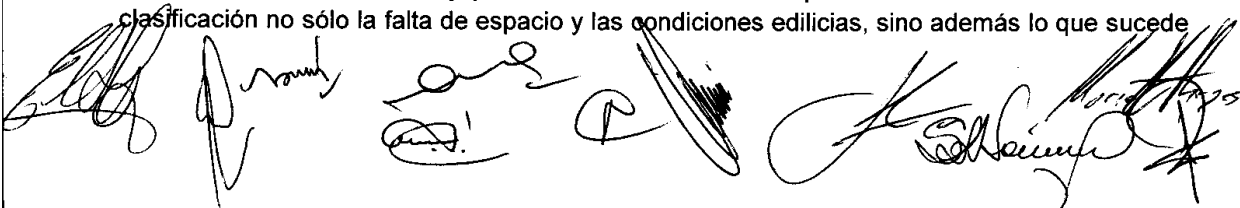
Se tomo la decisión que los primeros datos que se procesaran. Posteriormente se advirtió un retraso en la visualización de los fondos en las cuentas, por problemas en la fibra óptica. Se expresa que no ha habido intencionalidad, ya que desde un inicio, se había priorizado el pago para el personal docente y no docente.

El CPE toma la palabra en relación al descuento del día de retención de Servicios y manifiesta que en el marco de la instancia de dialogo y la habilitación de nuevas negociaciones se define el No descuento del día de retención realizado el 8 de Mayo pasado.

Toma la palabra ADOSAC y plantea la situación crítica en la que se encuentran algunas escuelas en las condiciones sanitarias y que en el caso de las desratizaciones se debe contar con el aval de un organismo o dependencia pública para la certificación de la misma. Asimismo, se expresa que esta es una problemática que no apareció ahora sino que es recurrente en la localidad.

Toma la palabra el CPE y manifiesta que estamos trabajando en conjunto con la municipalidad para garantizar las condiciones sanitarias de todas las instituciones educativas de Rio Gallegos. De la misma manera se está trabajando en conjunto ante la problemática de los roedores en la localidad de Rio Gallegos, como se trabajo en Caleta Olivia con el problema del agua, además expresa que se están extremando las medidas de higiene en las escuelas, y se evaluará cómo evoluciona la situación sobre el fin de semana con la Municipalidad. De allí se determinarán próximas medidas.

Toma la palabra ADOSAC y plantea la situación en las que se encuentran las Juntas de clasificación no sólo la falta de espacio y las condiciones edilicias, sino además lo que sucede



específicamente en junta secundaria y el incremento de inscriptos llegando aproximadamente a los 15000 legajos, lo que genera una sobrecarga en el trabajo de los vocales con los que cuenta.

El CPE en relación a las Juntas de Clasificación de Educación Secundaria, y analizada la propuesta del vocal Pedro Muñoz y la entidad gremial fue tomada en cuenta, por tal motivo se convocara a todos los vocales suplentes para poder trabajar afectados a trabajar en las respectivas Juntas. De igual manera como al día de la fecha el edificio en el que funcionan las Juntas de Clasificación se encuentra cerrado, se procederá a hacer una extensión del período de inscripción, por un tiempo equivalente al suspendido.

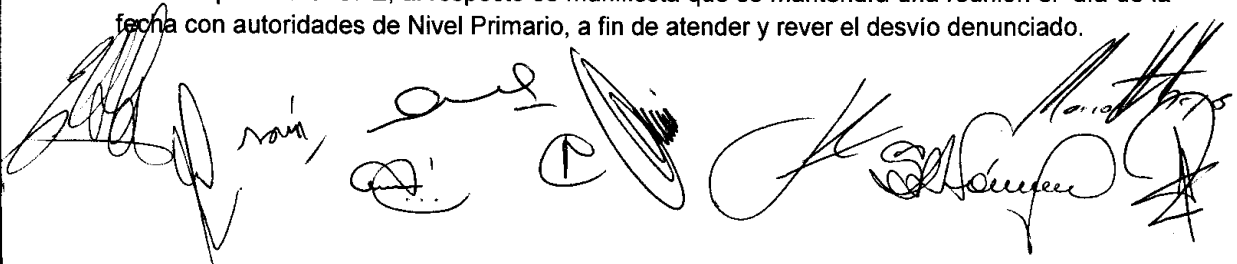
Toma la palabra AMET y solicita el convenio existente en la ciudad de Puerto Deseado entre la Escuela Industrial N° 3 y la municipalidad para tareas de mantenimiento, ya que este no se encuentra en la dirección de dicha institución y el día de ayer ocurrió un accidente gravísimo que culminó con la inundación del taller, donde se encuentran maquinaria 220V y 380V y posteriormente con la suspensión de las actividades. Esta solicitud nace del taller en pos de la seguridad de toda la comunidad educativa de dicho lugar, hasta la fecha se desconocen las personas y las tareas que se le están permitidas realizar.

AMET también solicita se convoque la subcomisión salarial laboral porque existen temas a tratar, ya que hasta la fecha no fue convocada.

Toma la palabra el CPE, y expresa que en Puerto Deseado a partir de un convenio entre el CPE y Municipalidad, todas las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo serán abordadas por personal Municipal. El directivo de la escuela será el encargado de indicar, en qué momento se realizarán tales intervenciones.

Toma la palabra ADOSAC reitera la denuncia expresada por nota 043/15 donde planteó la modificación de la escala de evaluación a días de cerrar el bimestre en la educación primaria, sin ningún marco normativo, con el agravante de que los boletines emitidos por el CPE están impresos con el mismo marco de Acreditación, Promoción y Evaluación bajado a las escuelas y que están normados en el Régimen Académico Nivel Primario que fuera denunciado en la paritaria del 19 de febrero del presente año página 7, donde el propio CPE argumentó no habilitó ninguna consulta al respecto y que no contaba con ninguna propuesta hasta ese momento en carrera docente, Vocalía, presidencia y Vice Presidencia. Sumada a esta denuncia, ha llegado desde la supervisiones la solicitud de un informe pormenorizado y detallado de cada alumno, generando en el seno de las instituciones un gran malestar, no sólo que llega cuando los docentes ya habían cerrado las notas de acuerdo a los instrumentos de evaluación vigente sino el incremento de trabajo al momento de entrega de informes, burocratizando el trabajo escolar sin la participación activa de los docentes en su trabajo pedagógico. Esto forma parte nuevamente de la improvisación educativa, la falta de participación de quienes están a cargo de grupos de alumnos, con el agravante de no tener el aval de ningún instrumento legal.

Toma la palabra el CPE, al respecto se manifiesta que se mantendrá una reunión el día de la fecha con autoridades de Nivel Primario, a fin de atender y revertir el desvío denunciado.

A series of handwritten signatures and initials in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being more stylized or scribbled.

Toma la palabra el CPE y manifiesta que al finalizar la paritaria se trabajara con la DPNP ya que deberá dejarse sin efecto las notificaciones varias que habrían llegado a las distintas instituciones de nivel primario, referidas a evaluación e informes, ya que aun no se cuenta con un instrumento legal que regule las modificaciones en los proceso y documentación de evaluación.

Teniendo en cuenta que no están dadas las condiciones las normas para trabajar en la Planta Baja del edificio donde funciona éste organismo. No se va a atender en el Centro de Atención durante el horario habitual. De todas maneras, se priorizaran las novedades como Altas y reclamos de docentes que no hayan percibido sus haberes, asimismo en otros casos, se liquidara de manera idéntica al mes anterior, es decir Mayo.

Toma la palabra ADOSAC y solicita definición respecto a lo manifestado en la paritaria sobre la nota N° 4517/14 emitida por la dirección del nivel secundario donde no se autorizan la excepción en horas institucionales, sobre los nombramientos por perfil de los maestros acompañantes en zona norte, cierre de secciones en el secundario N° 12 de la Localidad de 28 de Noviembre.

Toma la palabra el CPE y manifiesta que en relación a las horas institucionales en excepción se trabajara con la DPNS, ya que las mismas deberán tramitarse con el módulo de las horas que se ofrecen oportunamente. En referencia a los cargos de maestros acompañantes en todos los casos y para toda la provincia los mismos deben ofrecerse por estricto orden de merito, y se analizaran los desvíos en los casos particulares que se han presentado como por ejemplo en la Localidad de Las Heras. Finalmente y en lo que refiere a la situación del colegio Secundario N° 12 de 28 de Noviembre, se analizara con la DPNS la documentación a los efectos de tomar la mejor definición sin afectar la trayectoria escolar de los alumnos y no vulnerar derechos de los docentes en el marco de la normativa.

Toma la palabra la Autoridad Laboral, e informa que va a notificar en tiempo y en forma como corresponde, la fecha de la próxima paritaria laboral.

